

1.° de Abril de 1904. Año I. N.° 7.

Policía inglesa.

El cuerpo de policía de Londres, denominado *London's Metropolitan Police*, tiene sus cuarteles en Scotland Yard. Su contingente total es de unos 17 000 hombres y se halla dividido en dos secciones; la más importante llamada *Metropolitan Police*, que cuenta un efectivo de 15.977 individuos, y la *City Police* (que presta sus servicios en el distrito conocido por la City) compuesta de 1.656 «constables» (agentes).

La primera sección depende directamente del «Home Office» *(Ministerio del Interior)*, extendiéndose su jurisdición en un radio de 15 millas, partiendo de Charing Cross. El área total bajo la acción de la Policía metropolitana es de 658 millas cuadradas.

La jurisdicción de la Policía de la City es mucho menor, que la de la Policía metropolitana, pero en cambio, su servicio es en extremo penoso, por la gran responsabilidad que envuelve y la incesante vigilancia ha de ser ejercida de día y de noche. La City es el gran centro de los negocios de Londres, y donde se hallan situados los Bancos más ricos y las casas más poderosas. Se puede calcular en 40.000 el número de establecimientos cuya vigilancia y defensa nocturna están encomendadas á los *policemen* del distrito.



Scotland Yard (Prefectura de Policía).

La organización y sostenimiento de la Policía de la City, corre á cargo del Municipio de Londres, y tanto esta sección como la denominada metropolitana, se hallan al mando de un jefe superior *(commissioner)* y un segundo jefe *(assistant commissioner)* que depende á su vez de la Junta de Policía *(Police Comittel)* nombrada por el Consejo Comunal. La policía londinense tiene á su cargo la protección y defensa de unos ocho millones de personas que viven dentro de las respectivas jurisdicciones antes mencionadas, hallándose organizada al efecto en 22 divisiones correspondientes á otros tantos barrios. Un número, una letra de alfabeto bordados en el cuello de la levita, indican la división á que pertenece el agente y la inicial de su nombre propio.



Policemen.

La plana mayor de la Policía, hállase constituida en la actualidad del modo siguiente:

Un *commissioner*, con 2.100 libras de sueldo anual; tres *assistant commissioner*, con 1.250 libras; un jefe de negociado, con 750; un médico, con 600, y un inspector constable, con 600.

Además de estos funcionarios, forman parte del Scotland Yard, un cajero, dos oficiales administrativos, dos auxiliares, dos letrados consultores á las órdenes del *commissioner*, dos inspectores del departamento de Investigaciones penales, y un inspector de carruajes públicos y de objetos extraviados.

La retribución de los «constables,» según el reglamento de 1900, tiene un mínimum y un máximum, según la categoría del individuo y con arreglo al tiempo de servicio. Los inspectores cobran anualmente, á su entrada en servicio, 153 libras, 18 chelines y 7 peniques, mejorándoseles el sueldo al finalizar cada año en 5 libras y 4 chelines El máximum del sueldo del inspector es de 174 libras y 16 chelines.

El resto del personal de Policía percibe sus haberes semanalmente en esta proporción: sargentos jefes de puesto: 2 libras, 7 chelines y 6 peniques; sargentos, 1 libra 16 chelines; constables ó simples agentes, 1 libra 5 chelines y 6 peniques. La mejora concedida á los sueldos es de 1 chelín por semana en todas las categorías, quedando establecido el máximum en las siguientes proporciones: sargentos jefes de puesto, 2 libras 10 chelines y 6 peniques; sargentos, 2 libras y 2 chelines; agentes sencillos, 1 libra, 13 chelines y 6 peniques. El sueldo máximum es devengado á los ocho años de servicio, concediéndose á los «constables» casados la cantidad semanal de 18 peniques para alquiler de habitación.

El *policemen* londinense puede solicitar el retiro, sin necesidad de certificado facultativo, pasados los veinticinco años de su ingreso en el Cuerpo.

Las pensiones de retiro son de una cuarta parte ó de dos tercios del sueldo asignado al agente al tiempo de su separación del servicio, según ésta se efectúe antes de los veinticinco años ó después de los treinta y cinco, y tienen carácter puramente personal; de modo que al fallecer el agente no se transmiten á su viuda é hijos.

Los sueldos de la Policía, durante el año último, importaron la suma de 1.293 952 libras, ó sean 32.348.800 pesetas, sin contar el importe del cambio.



Una víctima de Jack el destripador.

Tan considerable presupuesto es cubierto con el ingreso de ciertos arbitrios municipales, por la «Agricultural Rates Act».

Entre los procedimientos verdaderamente prácticos que distinguen á la Policía inglesa de todas las de Europa y América, se halla el de la identificación de delincuentes por medio de las señales de los dedos. *(The finger prints.)*

Este sistema, algo primitivo, pero de facilísima aplicación, nada costoso y de infalibles resultados, ha venido á sustituir en Inglaterra el método Bertillon, y cuyos principales inconvenientes fueron evidenciados en un informe dirigido al Ministerio del Interior por Mr. E. R. Henry, subjefe del Scotland Yard.

Las desventajas del sistema antropométrico, son las siguientes, á juicio del autor del informe: material costoso y difícil de reparar; necesidad de instruir convenientemente á los encargados de verificar las operaciones antropométricas; posibilidad de error en las medidas ó de falsa lectura y transcripción de las mismas, y dado que esto ocurra, si el error no llega á ser descubierto á tiempo por la oficina antropomérica fracaso de las investigaciones, con lo que viene á ponerse á prueba la memoria del agente, exponiéndole á una equivocación fatal, si aquélla es complicada.

Policemen á caballo.

El método puesto en práctica por la policía de Londres desde hace dos años, en sustitución del sistema antropométrico, ó sea el de las señales de los dedos, no puede ser más sencillo Conducido el delincuente al puesto de policía, oblígasele á sumergir las manos en una vasija llena de tinta tipográfica, y á aplicarlas inmediatamente sobre una hoja de estaño, donde quedan impresas las señales de los dedos. Tras de esta primera operación se lleva á cabo otra complementaria, consistente en marcar igualmente cada uno de los dedos del detenido en pequeñas hojas de zinc, reuniéndose luego las señales parciales en otra placa grande y comparando la mano constituída así con las primitivas huellas.

Procédese entonces á clasificar las respectivas fichas y depositarlas en los casilleros correspondientes, con los demás señalamientos del crimen.



Mr. Anderson, Jefe de *Investigaciones criminales.*

Respecto á la eficacia del sistema, afirma Sir Francis Gallón que sería imposible encontrar dos clases de dedos iguales en 64 billones de marcas, aseveración que excluye, ciertamente, la posibilidad de confundir señalamientos parecidos.

Otras características de la Policía lodinense, no menos curiosas que las ya mencionadas es que en su reclutamiento se prescinde de toda clase de recomendaciones é influencias; que para figurar en las filas de la *Metropolitan Police* se exige á los aspirantes, á más de una conducta intachable, cierto grado de instrucción y un alejamiento absoluto de las luchas políticas, y por último, que el «constable» es para el habitante de Londres como un amigo, un protector, un guardián celoso de las vidas y haciendas, siempre dispuesto á sacrificar su tranquilidad ó su existencia en beneficio de las gentes honradas y de los desvalidos.

El londinense pacífico quiere al *policemen* como á un individuo de la familia; le aborda cuando necesita su auxilio, sin desconfianza ni antipatías; le obedece cuando es preciso, sin protestas ni lamentaciones.

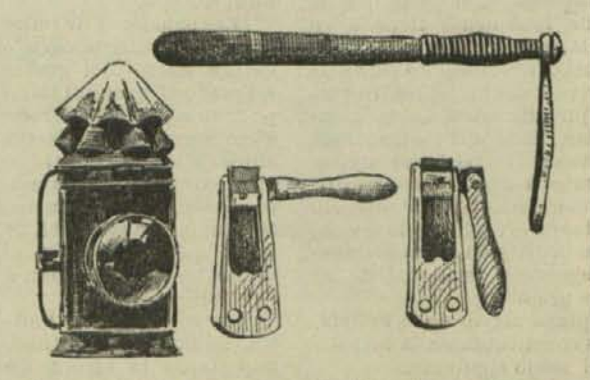
Hermosa consecuencia de una organización modelo y de una sabia educación popular, en la que se inculca al ciudadano desde los primeros años de la vida, saludable temor y profundo respeto hacia la autoridad constituída.

La policía inglesa tiene que luchar con terribles malhechores que, como el famoso «Jack el destripador» siembran el espanto y viven en la impunidad guarecidos en los antros de los barrios donde habita toda la hampa de la gran metrópoli.

En el curso de esta publicación ofreceremos á nuestros lectores las escenas sombrías del crimen en Londres.

En cuanto al ingenioso y sorprendente procedimiento de la identificación por la huella de los dedos, nos ocuparemos de él muy en breve con toda la detención que merece, ilustrando el trabajo con dibujos que completen el texto.

Para finalizar estas líneas consignamos en honor de la verdad, que la Policía inglesa, goza fama de competente y honrada, siendo una de las mejores del mundo.



Linterna, maza y carraca que usaban los antiguos *policemen* de Londres.

GALERÍA DE ANARQUISTAS CÉLEBRES

El día 24 de septiembre de 1893, durante el desfile de tropas en la Gran Vía de Barcelona, estando el General Martínez Campos rodeado de su Estado Mayor, Guardia civil y policía, fué objeto de un criminal atentado. El anarquista **Paulino Pallás** arrojó una bomba *Orsini*, con las funestas consecuencias de las inocentes víctimas que la fechoría ocasionara.

La detención de **Paulino Pallás** se efectuó en el acto por el teniente de la Guardia civil D. Abelardo Canales y los agentes de la ronda secreta Sres. Puig y Junquito.

En la forma que se llevó á cabo el atentado era imposible evitarlo, á pesar de la constante vigilancia ejercida, como no se pudieron evitar los asesinatos del Presidente de la República francesa Mr. Carnot, ni el del Rey de Italia.

La misma noche del atentado, la policía de Barcelona, por orden del entonces Gobernador civil señor Larroca, dió una batida general contra los anarquistas, y al amanecer estaban llenos los calabozos militares de Atarazanas y los del Gobierno civil, de importantes anarquistas, en los domicilios de los cuales se incautó la policía de documentos justificativos de las ideas revolucionarias y objetos alegóricos.



La rapidez con que se verificaron las detenciones demuestra que la policía de Barcelona tenía bien cogidos los hilos de la trama anarquista.

De las bombas *Orsini* que **Pallás** arrojó contra Martínez Campos, se construyeron únicamente trece. ¡Número fatal! Su empleo fué el siguiente: una, en experimentos; dos, encontradas en poder del anarquista Momo, que luego murió víctima de sus propios manejos; dos, en el atentado que nos ocupa; dos, en el Liceo, una de las cuales no estalló; dos, ocultas en San Martín de Provensals, una decubierta por un niño y otra por la Guardia civil, y cuatro en el torrente de Sabadell, escondrijo al que con gran riesgo bajaron los individuos de la Benemérita.

Pallás fué fusilado el día 6 de Octubre de 1893.

El segundo retrato que hoy ofrecemos á nuestros lectores es el de **Jose Molás**, fusilado por el atentado de Cambios Nuevos.

Criminales hábiles.

Cómo se prueba la coartada.

Una precaución elemental para un criminal es proporcionarse la coartada para, en caso de necesidad, demostrar su ausencia del lugar del crimen por su presencia en otro cualquiera. Hay bribones maestros en este arte.

He aquí un curioso ejemplo:

Hace algunos años una *demimondaine*, que vivía cerca de la Opera, en París, apareció muerta en su lecho, estrangulada por un cordón de cortinaje. El móvil del crimen, al parecer, era el robo, y fueron detenidas algunas personas sospechosas, que quedaron en libertad por falta de pruebas.

La doncella declaró lo siguiente:

—Yo no he oído nada, no he visto nada, porque me había acostado (1), pero puedo afirmar que sus dos amantes tenían un llavín del cuarto.

—Efectivamente—dijo el juez—, no hay señales de fractura. El asesino debe haber entrado como Pedro por su casa. ¿Cómo se llaman esos dos amantes?

La doncella dió sus nombres.

El juez dió un salto de sorpresa. Los dos eran muy conocidos en París. El uno era un alto funcionario; el otro, hijo de familia, pertenecía á la mejor sociedad.

El juez no podía admitir el crimen en ninguno de estos dos caballeros, pero por escrúpulo de conciencia, ordenó que la policía practicara una discreta información.

Por ella supo que á la hora del crimen, entre nueve y media y diez y media de la noche, el alto funcionario encontrábase á 300 leguas de París. En cuanto al otro, habíase averiguado que pasó toda la velada en un palco de la Opera, y que precisamente á las diez y media se unieron á él algunos amigos.

(1) Los criados en París duermen en el último piso.

El juez sermoneó acremente á la doncella por haberse atrevido á dirigir sus sospechas contra tales personajes, y se lanzó tras la pista de un hombre pequeño, moreno,



con gabán café obscuro y sombrero flexible, que, según la portera, habíase presentado á las nueve y media preguntando por la víctima. Esta pista no dió resultado, y hubo que archivar la causa.

Pues bien, era la doncella quien tenía razón.

Diez años después del crimen se descubrió el cadáver de uno de los amantes de la mujer asesinada, el más joven, que se había suicidado.

En la cartera había dos cartas: una para su familia, y otra para el juez que estuvo encargado de buscar al asesino de su querida.

En esta carta, el hijo de familia se confesaba autor del crimen, no por robar, sino por desembarazarse de una mujer que amenazaba su porvenir. Las huellas del robo habían sido imaginadas para despistar á la justicia. El crimen habíase cometido de nueve á diez de la noche El asesino se suicidaba por verse libre de los remordimientos espantosos que le habían torturado.

Y ahora preguntará el lector: ¿cómo el asesino pudo, impunemente, abandonar el palco de la Opera, subir á casa de su querida, estrangularla, volver al teatro .. ¡y todo esto sin llamar la atención de nadie!

La respuesta es bien sencilla.

El asesino, sin ser un profesional, había premeditado el crimen hacía tiempo. Por lo tanto, tenía un plan perfectamente combinado hasta en los menores detalles. La noche del crimen se dirigió al teatro, tomó un palco, teniendo el cuidado de invitar á amigos que sabía perfectamente no habían de acudir hasta después de las diez. Después de haberse exhibido en el antepecho del palco, esperó á que el telón se levantara y la atención se concentrase en la escena para salir del teatro, escogiendo una salida poco frecuentada En dos zancadas llegó á casa de su querida

¿Cómo se las arregló para que no le reconociera la portera?.. ¡Bah! eso es bien sencillo .. Sube, mata y vuelve al teatro á tiempo de pasear por el *foyer* ó volverse á exhibir en el palco. En cuanto al hombre moreno que la portera ha señalado, es el mismo asesino, que se ha endosado un rápido disfraz, ó bien—lo que es más verosímil—el tal sujeto no es más que un «infundio» de la portera, que trata de disimular que guarda mal la portería.

La policía tiene que luchar frecuentemente con estos hábiles y audaces criminales, que aumentan la serie de los crímenes impunes.

MACÉ Ha fallecido en París uno de los jefes de policía que más prestigios supo alcanzar por su inteligencia y celo desplegados en las funciones de su cargo.

Mr. Macé ha sido uno de los que más han luchado contra las huestes del crimen. El fué quien logró esclarecer las causas del suicidio del general Ney, quien puso en claro el célebre crimen de Pecq y quien prendió al farmacéutico Fenayreau y á su mujer, que, en complicidad con el marido, asesinó á su amante.

Retirado á la vida privada, ha pasado sus últimos años escribiendo libros curiosísimos, entre ellos *Mi primer crimen*, *Crímenes impunes* y *Aventureros geniales*.

Crónica del Crimen

La lucha brutal, alevosa y traicionera en la estación de Mérida, donde han resuelto sus odios implacables dos familias de gitanos, nos transportan á aquella España medioeval descrita para vergüenza nuestra en el famoso libro de Gautier, que afirmaba, aunque bien injustamente, que el Africa comienza en los Pirineos. Los ricachones gitanos que resuelven á tiros sus competencias mercantiles constituyen una prueba de que merecen los anatemas de la gente honrada, que los execra y los teme. La presencia del sargento Madridejos, á quien se debe el descubrimiento del crimen de Don Benito, hizo que el hecho no adquiriera mayores proporciones y que los agresores nó hayan podido eludir la acción de la ley.

Aunque de muy distinto orden, otro delito tenemos que consignar en esta rápida impresión, como nota saliente de la quincena criminal: el asesinato y suicidio en la calle de la Espada, de esta corte, donde Patricio Clares Ferrari ha matado á su novia, suicidándose después.

El criminal se ha hecho justicia descargando á la curia del proceso correspondiente.

Estos crímenes, que se ha dado en llamar pasionales, y para los que el Jurado ha mostrado hasta ahora una complacencia malsana, son delitos vulgares y execrables productos del vicio, de la holgazanería, de la falta de cultura y del matonismo que tan funestamente dominan en las clases bajas de la sociedad.



FRANCISCO CLARES FERRARI,
Asesino y suicida.

ROBO EN SANTILLANA.—BANDIDOS EN VILLACAÑAS

Dos delitos audaces se han perpetrado últimamente, produciendo la natural alarma en el ánimo de las gentes, que vieron, en el robo en cuadrilla de Villacañas una remembranza del bandolerismo hace tiempo extinguido; en el de la Colegiata de Santillana, una hazaña inaudita de modernos Candelas con automóvil.

Pero, á pesar de lo bien combinado de ambos golpes, los que quisieron robar á D. Clemente Osuna, en Villacañas, están bajo la acción de la justicia, gracias á la Benemérita, los trabajos de la cual han hecho también que resulte estéril la audacia de los ladrones de la Colegiata de Santillana del Mar, puesto que las artísticas y valiosísimas joyas—que el lector puede ver reproducidas en este número—, han sido reintegradas á la Colegiata, produciendo el júbilo más grande en el honrado vecindario que venera ese tesoro.



Sargento Vicente Muñoz García.

En la histórica villa de Santillana del Mar (Santander), cuyas costas son bañadas por el Cantábrico, existen valiosas alhajas depositadas bajo las naves de la meritísima é histórica Colegiata.

Desde la suntuosa cruz parroquial, que es de época del siglo XIII, hasta la sencilla bandeja porta-vinajeras, todas son de plata de sumo valor artístico que han codiciado los astutos discípulos de Caco.

Como el valor material era grande y la forma en que habían de apoderarse de ellas, un tanto difícil, tuvieron que formar un plan bien ideado para llegar al fin con alguna utilidad.

Tiempo bastante debieron emplear en combinar la acción, puesto que se lograron sus fines He aquí el hecho:

En la noche del 12 al 13 de Febrero, cuando ese silencio profundo que reina en las aldeas, convida al descanso, una cuadrilla de desalmados, penetraba en la Colegiata de Santillana, y se apoderaba de todos los objetos tan valiosos y venerados por aquellos humildes habitantes, y poco después los trasladaban á sitio desconocido.

Cuando á la mañana siguiente fué conocido este hecho criminal, á simple vista se observaba en los rostros de aquellas gentes, que era un día de luto y que ansiaban la vuelta de sus adoradas joyas.

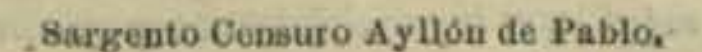
Tres fueron principalmente los que se distinguieron en el descubrimiento de este robo audaz y sacrílego: el sargento Censuro Ayllón de Pablo, comandante del puesto de Astillero, cabo Juan Casado Alvarez, comandante del de Torrelavega, y guardia Ciriaco García Meléndez, también de Astillero.

El cabo Casado, que como el anterior trabajó sin descanso, ávido de coronar sus desvelos, partía de su casa donde dejaba en estado agónico á una tierna niña, que á su regreso encontró muerta.

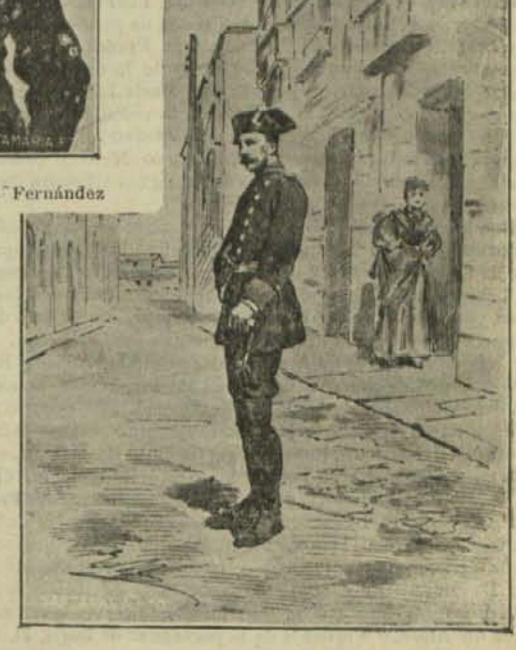
Las inteligentes disposiciones del jefe de la línea de la Guardia civil, Don José Sánchez López, y el celo con que le han secundado el sargento Muñoz, guardias Sánchez, Postigo y Elviro Sánchez, dieron por resultado la captura de



Guardia Casimiro Postigo Fernández



Sargento Censuro Ayllón de Pablo.



Cabo Juan Casado Alvarez.

los bandidos de Villacañas. También ha contribuído al servicio el jefe de la línea de Ocaña, D. Apolinar Senén, el sargento San Millán, y guardias Sánchez Valiente y Millán Villalba.

Todos cuantos han intervenido en los dos importantes servicios merecen una buena recompensa, no sólo por el celo desplegado, sino por haber devuelto la tranquilidad á los espíritus y realzado el prestigio de la benemérita Institución, honra de España.



Joyas artísticas, robadas en la Colegiata de Santillana.

Movimiento del personal de Prisiones.

Ascensos.—Director de 3.ª clase D. Pedro Pastor y Cos, Inspector de 1.ª con destino á la Prisión de penas aflictivas de Cartagena, Inspector de 1.ª el de 2.ª D. Francisco Ruiz Montejo, quedando confirmado en su cargo de la de Burgos; Inspector de 2.ª clase, el de 3.ª D. José María Lázaro de Quintas, que seguirá prestando servicio en la colonia penitenciaria de Ceuta, Inspector de 3.ª clase con destino á la prisión de penas aflictivas de Chinchilla, D. Eduardo Mendez González, con el cual terminó la escala de los antiguos Oficiales de contabilidad.

Nombramientos.—Inspector de 3.ª clase de la Prisión de penas aflictivas de Tarragona, D. Celestino Fernández, que lo era de Chinchilla.- Jefe de vigilancia de la Prisión preventiva de Cartagena, D Gregorio Alconchel, electo de la de Huelva. Idem para esta vacante D. Agustín Espejo, electo Jefe de vigilancia de la Prisión de penas aflictivas de Cartagena.

Jefe de la Cárcel de Alcalá de Henares, D. Alfredo Bravo López, vigilante-portero, del Penal de mujeres de la misma ciudad.—Vigilante de la celular de Madrid, D. Gregorio Hernández Reyes, jefe de la preventiva de Mula.- Para esta vacante, D. Heriberto Mora, que servía en la de Badajoz.—Vigilante de la de Barcelona, D. Sixto Adolfo Sánchez, electo de la de Cogolludo.—Vigilante de la preventiva del Puente del Arzobispo D. Leandro Piña, electo administrador de la de Berja.—Para esta vacante, D. Olegario Martínez, que servía en la de Puente del Arzobispo.—Jefe de la preventiva de Alora, D. Manuel Fernández, vigilante de la de Ronda.—Para esta vacante, á D. Vidal de las Pozas, que servía igual cargo en la de Alora.- Vigilante de la preventiva de Borja, D. Luis Eugenio Marrodan, que lo era de la de Torrente.—Vigilante de la de Olot, D. Ricardo Ratia Serrano, que servía en la de Solsona.

Excedencias.—Han sido declarados excedentes los vigilantes D. Antonio Gutiérrez Almedana, electo de la prisión de Osuna; D. Tomás San Miguel Gómez, de la de Ocaña; D. José Díaz Rodríguez, de Guacín; D. Antonio Rocha Murieda, de la de Mérida.

NOTA. Las pasadas festividades han impedido dar las últimas noticias del movimiento del personal.

Concursos del MUSEO CRIMINAL

Concurso núm. 4.

¿Cuál es la estatura del asesino?

Se ha cometido un asesinato en una casa de campo del término de Z. El comandante del puesto da cuenta del hecho y dice que en el lugar del crimen ha podido observar lo siguiente:

Un redondel señalado en el polvo de la mesa, como si hubieran dejado encima un sombrero de copa; varias puntas de cigarrillos Susini; la palabra «Venganza,» escrita con lápiz en la pared recientemente, porque se conocía el desconchado hecho en el yeso por las uñas; huellas de pasos de dos personas que hubiesen caminado juntas.

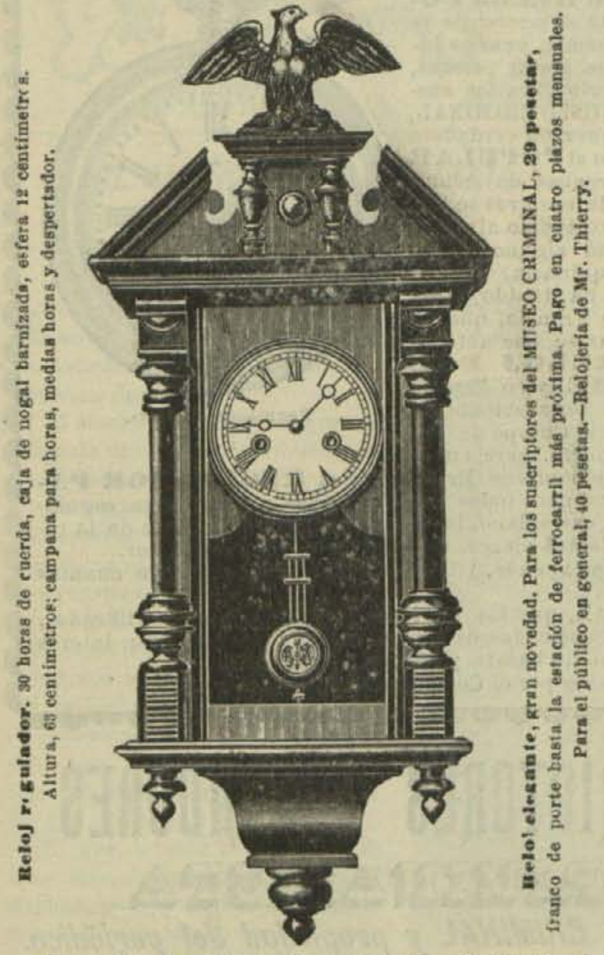
Al día siguiente el comandante del puesto recibió un oficio del juez de instrucción en el que se le decía:

Enterado de las minuciosas é inteligentes observaciones que ha hecho usted en el lugar del crimen y que pueden con-

ducir al descubrimiento del mismo, espero de su reconocido celo me comunique cuál es, próximamente, la estatura del criminal.

El problema consiste en deducir de las consignadas observaciones hechas por el cabo en el lugar del crimen, la estatura aproximada del asesino.

PREMIO: Un reloj como el adjunto modelo, que será sorteado entre todos aquellos que envíen la solución del problema.



Reloj regulador. 30 horas de cuerda, caja de nogal barnizada, esfera 12 centímetros. Altura, 63 centímetros; campana para horas, medias horas y despertador.

Reloj elegante, gran novedad. Para los suscriptores del MUSEO CRIMINAL, **29 pesetas**, franco de porte hasta la estación de ferrocarril más próxima. Pago en cuatro plazos mensuales. Para el público en general, 40 pesetas.—Relojería de Mr. Thierry.

No pueden tomar parte en el concurso, con opción al regalo, nada más que los suscriptores.

El concurso quedará cerrado el día 25 del corriente.

Nota: El regalo del próximo concurso será un bonito y valioso objeto propio para señora.

Concursito.

¿De qué medios se valdría uno á quien le faltaran números del Museo Criminal para descubrir los autores de la sustracción, contando con que ésta no se verifique en la Administración donde reside el suscriptor?

A las tres soluciones que á juicio de la Redacción del Museo dieran mejor resultado para el descubrimiento de los autores, le regalo un ejemplar de mi obra *Un libro de atestados* y otros muchos conocimientos útiles con la lámina teórico práctica del tiro que á él va unida.

Reinosa marzo 1904.

Urbano Castillo Sánchez.

Solución al concurso número 3.

¿En qué estriba el error judicial, expuesto en el número 5 de Museo Criminal?

SOLUCIÓN

En que el Tribunal al sentenciar no tuvo en cuenta que no pudo ser el condenado el poseedor del mazo de billetes de Banco producto del robo y, por lo tanto, nunca pudo ser tampoco él quien los enterrara en el piso bajo de su casa; pues de haberlo verificado, el alfiler que los prendía, en vez de aparecer *brillante* y *nuevo*, hubiera estado *mohoso*.

Se han recibido hasta el día 25 en que se cerró este concurso 1.102 soluciones al mismo, y entre ellas, los 58 suscriptores siguientes la han remitido exacta: señores Cello, Castillo, Chamizo, Augusto, Obregón. Martín, González López, Chicote, Salgado, Molina, N. Otero, Borrás, González Cruz, Alvarez Madurga, La Peña, Rico, Mira, Sancho, Martínez Hernando, Berloso, Ramón Sanchez, Ramírez Casals, López García, Bartolomé F. F., Hernández, Arcona, Victoria, Barco, Villalobos, Durán, Leorza, Sánchez del Valle, Martínez Sánchez, Gago, Orellana, Moreno, Martínez, Fernández Carreño, Uriarte, Martínez Riestro, Luis Pérez, Blanco, Ramos, Santa Cruz, Serrano, Hernández Molina, Molcón Pérez, Maldonado, García Pérez, Vallejo, Piñel, Muriel, Pérez del Brío, Orduña, Cabo Sandín, Campo, Broco, Ruiz Berga y Araco Sanromán.

Verificada la numeración por orden de lista de estos señores, procedióse al sorteo, sacando la bola núm. 45, que corresponde al suscritor **D. Isidoro Hernández Fernández**, al que se le remite el estuche con los objetos ofrecidos, á Chaherrero (Avila), en donde reside.

Un curioso cuchillo. Entre las armas que la administración de justicia en París acaba de sacar á pública subasta figura una interesante por la singular mentalidad que acusa en su antiguo propietario. Se trata de un cuchillo cuyo mango, de madera, ofrece una serie de entalladuras.

El posesor de este cuchillo parece ser que tenía la feroz costumbre de hacer una tarja en el mango cada vez que hería á una víctima. Contando las tarjas, se vió que eran 17, que representan otros tantos crímenes.

También se ha vendido un magnífico puñal catalán que no mide menos de 45 centímetros, tinto en sangre hasta la empuñadura, indicando que la víctima debió ser ferozmente atravesada de parte á parte.

Los prenderos comprarán por unos cuantos céntimos estas armas, que los coleccionistas americanos pagarían á precio de oro.

Un libro de atestados.—Es el título de un volumen que su autor, cabo de la benemérita Guardia civil, Urbano Castillo Sánchez, ha tenido la atención de dedicarnos. No por ser modesta la categoría del que lo escribió deja de ser el libro interesante y de suma utilidad, sirviendo de testimonio la tirada de tres ediciones.

El estudioso cabo Castillo, por su aplicación, laboriosidad é inteligencia, se hace merecedor á nuestra enhorabuena y deseamos que persevere en tan útiles trabajos.

Advertencias.—El extraordinario número de altas en la suscripción, que han superado á todos nuestros cálculos y previsiones, han producido el agotamiento de los números 1.°, 2.° y 3.° del Museo Criminal, que ya se están reimprimiendo. Los nuevos suscriptores, que lo son desde principio de año, los recibirán tan pronto salgan de la máquina.

—Se ruega que los avisos de traslado se nos remitan con toda la anticipación posible, para evitar demoras en la recepción del periódico y demás perjuicios consiguientes.

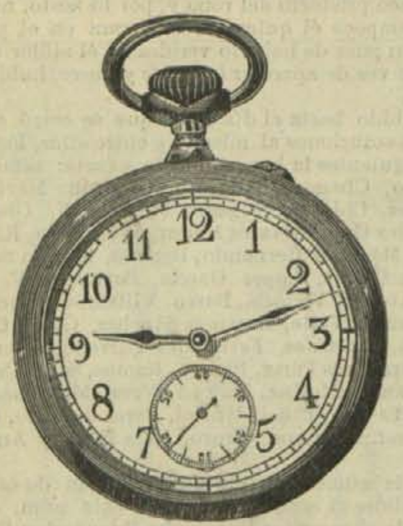
—Este número consta de 8 páginas, de la 57 á la 64, y 8 de novela, de la 49 á la 56.

—Prohibida la reproducción de nuestros trabajos y grabados propiedad del Museo Criminal, á todo el que no indique la procedencia.

GRAN RELOJ POPULAR

RELOJERÍA DE PARÍS

Madrid—Fuencarral, 59—Madrid.

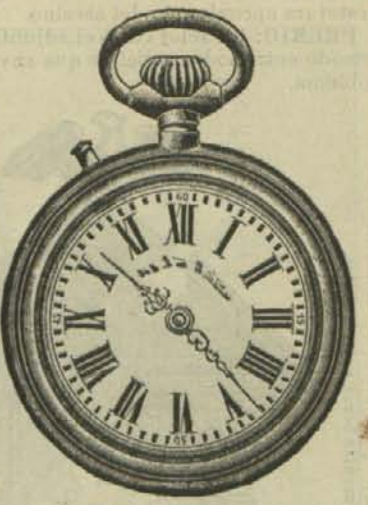


Reloj Gendarme.

Todos los españoles pueden usar reloj gracias al famoso relojero suizo, Mr. Thierry.

Su magnífico **RELOJ POPULAR** bate el *record* de la calidad y economía, pues es inconcebible que por **9** pesetas, que es el precio para los suscriptores de MUSEO CRIMINAL, se pueda obtener un verdadero reloj, que como el **POPULAR** resiste las pruebas de solidez que delante de nosotros se han efectuado, arrojándolo al suelo, sin detrimento alguno de su magnífica maquinaria.

Este reloj ha tenido tanta aceptación en Francia, que ha llegado á llamarse, por autonomasia, el **RELOJ DEL GENDARME**, y en España lo adoptará seguramente la Guardia civil, el Cuerpo de Penales y la Policía, para cuyos individuos es indispensable tener un horario. También ofrece Mr. Thierry el **REGULADOR PATENT** de los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza, regularidad y precisión. Reloj de acero, escape Roskopf, extraplano, la última palabra en el arte de la relojería suiza: **28** pesetas. Para facilitar su pago se da á **4** plazos, únicamente el reloj regulador.



Regulador «Patent».

La casa garantiza por un año todos los relojes que expende, y hace experiencias delante de cuantas personas lo deseen.

Los pedidos pueden hacerse al MUSEO CRIMINAL, que los enviará á correo seguido certificados, por cuenta del comprador, sea 1,60 pesetas más. Recomendamos á nuestros lectores con gran interés el insustituible **RELOJ POPULAR**, fabulosamente barato. **¡Nueve pesetas!!!...**

Los pedidos de los Guardias deben venir autorizados por el Comandante de puesto y sello.

REGALO Á LOS SUSCRIPTORES FUNDADORES

GRAN MAPA CRIMINALISTA

Único en España, original del MUSEO CRIMINAL y propiedad del periódico.

Consecuentes con nuestros propósitos y, sobre todo, esclavos de nuestras promesas de favorecer á los suscriptores **fundadores** que son los que han dado vida al **MUSEO CRIMINAL**, y ante la incalculable aceptación que ha tenido, nos decidimos á dar el primer regalo á nuestros suscriptores **fundadores**. Un error de redacción hizo que se pusiera precio para ellos al anunciar el **MAPA CRIMINALISTA**, y en doce días hemos recibido 678 pedidos, pagando los 40 céntimos que por error se le pusieron de precio para los fundadores. Los peticionarios y todos los demás no tienen, pues, que abonar nada.

El **MAPA CRIMINALISTA** es

GRATIS para los suscriptores fundadores.

Cuando esté concluída de hacer la tirada litográfica lo publicaremos, diciendo el día en que se remite á todos los

Suscriptores fundadores.

Para los que no sean suscriptores fundadores, cuesta el **MAPA** 0,60 céntimos.
Para el público en general 1,50 pesetas.
El franqueo y certificado por cuenta del destinatario.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.